



## Créditos de consumo

Se llama préstamo de consumo al tipo de préstamos que conceden las instituciones financieras para la compra de bienes que no están relacionados con actividades productivas o inmuebles. Así por ejemplo puede solicitarse un crédito de consumo para la compra de un automóvil, muebles, artículos electrodomésticos o de entretenimiento, una computadora o también para la adquisición de bienes inmateriales como un viaje o cualquier actividad de ocio.

Es recomendable tomar en cuenta que la duración del crédito de consumo nunca debe exceder la duración de vida previsible del bien adquirido, es por ello que este tipo de créditos por lo general deben ser pagados en un plazo no mayor a 5 años.

Para poder acceder a un crédito de consumo es necesario cumplir con algunos requisitos que garanticen a la institución financiera la capacidad de reembolso del solicitante. Entre los requisitos indispensables están: demostrar que cuenta con ingresos mensuales fijos y tener un buen record crediticio.

Recurrir al crédito para financiar la adquisición de un bien de consumo puede presentar tanto ventajas como desventajas. Las ventajas tienen que ver con la oportunidad de poder adquirir un bien o servicio sin tener que pagarlos de una sola vez, permitiendo optimizar la gestión de las finanzas de la familia.

Entre los inconvenientes de financiar se a través de un crédito de consumo están las elevadas tasas de interés que este tipo de producto tiene, así como el riesgo de sobreendeudamiento en que puede caer un usuario si abusa de este recurso realizando muchos préstamos o refinanciando los que ya tiene.

Una importante recomendación para hacer buen uso de un préstamo de consumo es evaluar previamente cuán útil le será el artículo o servicio a adquirir para que no se convierta en un gasto innecesario.

---

**Superintendencia del Sistema Financiero**

El Salvador - Centroamérica

[www.ssf.gob.sv](http://www.ssf.gob.sv) [contacto@ssf.gob.sv](mailto:contacto@ssf.gob.sv)